



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 12 de Junio de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

HURTO EN COMERCIO DOLORES

En Seccional Quinta se recibió denuncia por hurto desde comercio, de 2 Botellas de Fernet, las que avalúa en la suma de \$1000 (pesos uruguayos).- Se dio trámite a la Justicia, se continúan averiguaciones.-

HURTO EN FINCA

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto desde el interior de una finca de la suma de 4.000 pesos uruguayos, mediante descuido de persona asidua a la familia.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo informado en la víspera, luego de cumplida la Instancia Judicial, la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Mercedes, Dra. Viviana BARLOCCO decretó la medida cautelar de prisión preventiva de A.A.O.C., A.G.A.S., L.M.V.C., S.J.M.C., D.S.A.B., F.N.C.C, Y D.S.V.C por el plazo de 120 días, con cese automático el día 0710/2018 a la hora 00.00 a quienes se les imputa el ilícito de “UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.- Siendo alojados en Unidad N° 24 Pense.-

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO